

Acta de Sesión Extraordinaria No.13-2023

Sesión Extraordinaria 13-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares. En el Salón de sesiones de la Municipalidad. A las quince horas del 13 de marzo del año dos mil veintitrés.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Henry Rodríguez Rojas, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.13-2023 correspondiente al día lunes 13 de marzo del año 2023. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Henry Rodríguez Rojas, preside la Sesión

Ana Jiménez Arias

Olga Madrigal Guadamuz

Regidores Suplentes: Roxinia Quirós Arias, funge como propietaria Síndicos

Propietarios: Ana Agüero Jiménez

Alcaldesa en Ejercicio: Yerling Quirós Rojas

Funcionaria: Carmen Dennys Agüero V. Secretaria del Concejo

Lic. Henry Guillén Picado.

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. Presidente Henry Rodríguez Rojas, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera.

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Exposición del Informe de Gestión, año 2022.

Presentado por MBa. Giovanni Madrigal Ramírez Alcalde Municipal

4. Mociones

Capítulo No.3. Exposición del Informe de Gestión año 2022 .

Artículo No.1. Presidente Henry Rodríguez, le damos la bienvenida al Lic. Henry Guillén y a la Vicealcaldesa Yerling Quirós que nos van a presentar el Informe de Gestión del año 2022.

1.1. Alcaldesa en Ejercicio, Yerling Quirós Rojas, saludo. A continuación y según lo establece la ley en sus artículos 17 y 11 de la Constitución procedemos a hacer la presentación de la información relacionada con las actividades programadas y el resultado de las acciones alcanzadas por los procesos del periodo del 2022 para el Gobierno Local de Turrubares

1.2., saludo. El ejercicio que hoy tenemos que es la presentación del informe de Lic. Henry Guillén resultados del año 2022, voy a tener el honor de hacerlo. Yo he sido la persona que he venido trabajando en el tema del manejo de la información histórica de Planificación en la Municipalidad de Turrubares. El informe de Rendición de Cuentas es del año 2022, pero como estamos hablando del comportamiento a nivel financiero y a nivel planificación, siempre se habla de periodos más allá del mismo año que se está rindiendo el informe, en este caso, nosotros lo separamos en los periodos en donde el Alcalde Giovanni Madrigal y doña Yerling han quedado electos, hablamos del 2016 hasta el 2020 y ahora del 2020 hasta al 2022, pero por oportunidad de tener toda la información, vana ver que este informe se viene presentando con datos históricos desde el 2016 al 2022. Otro elemento interesante que estamos agregando es una oportunidad que hay a nivel de tecnología que algunos ya han oído hablar de lo que es estas herramientas de inteligencia artificial CHAT-GTP, y varias otras que hay, nosotros tenemos la oportunidad de entender ese tipo de herramientas que se convierten como en un asesor tecnológico y técnico de lo que hacemos y en vez de mi posición de Encargado de Planificación, hicimos algunas revisiones, tanto de la parte de Visión, Misión que son de carácter estratégico y pedimos que actuando como Planificador de una Municipalidad Rural, se generaran mejoras. Entonces esta presentación incluye una serie de consultas que se le hicieron a la inteligencia artificial solicitado, pero si uno se sienta lo entiende y lo hace y nos permite entonces generar una serie de mejoras que uno como profesional no le alcanza la cabeza porque esto de la inteligencia artificial es una gran ayuda de profesionales que vienen escribiendo y vienen haciendo recomendaciones, que al final uno si puntualmente logra hacer la pregunta correcta, tiene un resultado favorable, correcto y mejor que el que uno solito podría generar y cada vez que vean el logotipo de CHAT GTP, indica que fue una consulta que se le hizo y que el producto que se indica no es redacción mía, si no es redacción de la Inteligencia Artificial. Como ustedes pueden ver el contenido es el mismo que hemos venido haciendo durante todos estos años, primero el Planeamiento Estratégico, Administración Tributaria, Gestión Vial, Desarrollo y Control Urbano, Servicios Públicos, Indicadores de Gestión y Motivación final. El próximo año vamos a tener una variación que lo estaba revisando con doña Yerling, como ya el otro año entramos en producción con el Sistema Financiero Integrado el tema de servicios se abre, no solo vamos a tener servicios públicos, sino que también vamos a tener el tema de servicios sociales de desarrollo social, que hasta hoy nosotros lo hemos manejado siempre dentro de la parte de Administración. El nuevo sistema nos da esa oportunidad de diferenciar las metas por objetivos y entonces vamos a tener una modificación para el próximo año en la estructura interna del contenido que hemos analizado. En el presupuesto anual del año pasado 2022 de este año, ustedes aprobaron una planificación estratégica que es la definición de visión y misión y la que está aprobada es la que están viendo aquí, la aprobaron ustedes con el presupuesto del 2022, haciendo la consulta tratando de mejorarla nos recomienda agregarle algunos elementos y variarla para la siguiente etapa de planificación y en eso consiste el uso de esas herramientas de Inteligencia Artificial, que lo mismo que uno como Profesional hace, ella se lo mejora sin tener que pagarle en este momento. Entonces la sugerencia que nos está haciendo es la misma que ustedes pueden leer ahí, está en los documentos que se les entregó, por si tienen interés. Nosotros nos venimos preparando junto con doña Yerling que ahora como ustedes saben, desde agosto del año pasado, ella por Delegación de funciones es la que viene a ser Jefatura de la parte de la Administración Tributaria, nos hemos venido preparando también porque para el próximo presupuesto 2023 estamos comprometidos con la construcción de otra herramienta

de planificación que no es el Plan Anual Operativo, sino que es el Plan Estratégico Municipal, que se debe formular para 5 años, va a ser 2024 -2023 y todo este tipo de consultas son parte de esa propuesta que nosotros le vamos a presentar para el 2024. La misión que tenemos aprobada por ustedes es esta que están viendo, (), aquí tenemos otra propuesta diferente mejorada, uno la ve mejorada que es parte de estos ejercicios que estamos haciendo con inteligencia artificial. Este esquema que tiene ahí es la organización que se aprobó para el 2022, es la misma que se viene trabajando desde el 2017, la única modificación que tenemos es a nivel de Alcaldía donde se encuentra doña Yerling a cargo de toda la parte de Administración Tributaria y Servicios, aquí viene lo de la Delegación de funciones, eso fue publicado en la Gaceta el 25 de abril del 2022, se publicó lo que es la ley de fortalecimiento a las vicealcaldías, que obliga a la Administración a generar una resolución que es la 37 del 2022 que para el 10 de agosto del 2022, compromete las funciones de doña Yerling en los siguientes aspectos: Coordinar la Comisión Local de Emergencias, coordinar la Red de Cuidos Municipal, requerida, coordinar con las organizaciones comunales y sociales la Gestión Municipal y coordinar y supervisar el proceso Tributario de la Municipalidad de Turrubares, que incluye las Valoraciones, Catastro, Cobros e Inspección, ese es el contexto desde el punto de vista Administrativo, el único cambio que hubo hacia el 2022. Veamos entonces algunos elementos, no vamos a verlos todos, por lo extenso, solo algunos puntos de interés en relación con la gestión financiera sobre todo tendencias históricas, que nos dijo la herramienta de Inteligencia Artificial, la consulta se le hizo específicamente para la Municipalidad de Turrubares, si ustedes preguntan, cuál ha sido el papel de la Alcaldía en la Administración del Municipio, ella busca todo lo que hay en internet y hace su propio resumen entonces, eso es un tema interesante porque se le hizo la consulta para la Municipalidad de Turrubares, y se tomó uno de los párrafos relacionados con el Sistema Financiero, entonces dice: “que en cuanto a la Gestión Financiera se ha destacado en la implementación de medidas de austeridad y eficiencia en el uso de recursos públicos, lo que ha permitido el desarrollo de diversas obras y programas sin poner en riesgo la estabilidad financiera de la Municipalidad”, esto es un tema de cómo hemos venido trabajando de manera conservadora que aún se refleja en ese resumen que nos presenta esta herramienta donde podemos ver, verificar en la estadística que tenemos. Aquí estamos viendo los datos del presupuesto desde el 2016 hasta el 2022. Entonces como podemos ver aquí donde se recomienda por parte de la Contraloría, es todo un modelo metodológico, la Contraloría para hacer estos análisis, no lo inventamos nosotros, ellos nos solicitan que a la hora de presentar las liquidaciones toda esta información dentro de las liquidaciones de cada uno de esos años y al presupuesto, que nosotros seamos capaces de hacer un análisis horizontal y un análisis vertical de los resultados, el análisis horizontal es neto y el análisis vertical son las diferencias entre los diferentes años. En el análisis vertical, es importante ver que no es lo mismo un millón de colones en el 2016, que dos millones de colones en el 2022, su valor es diferente y el esfuerzo por incrementar el presupuesto en cada año varía, a nosotros nos funcionó igual en el año 2016, 2017 vinimos a ordenar la casa y logramos tener un incremento a nivel de presupuesto, vean ustedes el incremento entre el año 2016 y 2017, algo andaba mal, porque el incremento fue muy alto, algo andaba muy mal porque logramos un incremento significativo, la razón de ejecución del gasto de la Administración anterior era de un 34% en el 2015, ellos tenían mucho recurso pero no lo ejecutaron, eso nos da a la Administración una oportunidad de mejora que aprovechamos, logramos pasar de un presupuesto en el año 2016, de 1800 millones, a uno de 2700 millones y resto en el 2017,

en el 2018 no se podía ordenar, sobre ordenado, ya la parte de recaudación se había ordenado en ese momento con las herramientas que habían, no teníamos un sistema, seguíamos arrastrando el SIM la mayoría de las cosas se hacían en Excel pero logramos entonces dos años buenos, dos años malos, le decía a doña Yerling. En el 2019 de 2.047 millones si lo comparan con el 2017 hay una mejora importante, pero en el esfuerzo de crecer este año, no fue tan significativo como en el 2018 al 2019 ya no teníamos de donde más crecer. Entramos en lo que sucedió en el 2020-2021 todos lo sabemos aislamiento, pandemia, los negocios bajaron, nosotros tuvimos que cerrar la Municipalidad, algunos nos enfermamos, todo esto se refleja en el año 2020-2021 y como ven en el 2021 se puede decir que ya estamos respirando otra vez, ya hay vacunas ya vamos para adelante esperamos que, en el 2023, que lo van a ver en la siguiente lámina. El presupuesto del 2023 está más bonito hoy, más optimista diría, con mejores oportunidades para nosotros, dice que, “se logró adaptar la estructura organizativa y funcional acorde con la resiliencia de organismos de trabajo de los procesos sustantivos conforme el bloque de legalidad”, ya aquí habíamos pasado lo peor, ya entendimos, ya aprendimos y aquí nos estamos acomodando, no solo eso, sino que ya logramos poner a funcionar el Sistema Financiero Integrado, ya logramos atravesar lo peor de la capacitación del personal, el personal ya se siente empoderado y sabemos que este presupuesto del 2024 y 2023 está lleno de oportunidades para la Municipalidad. Ahora dividamos el presupuesto en dos tablas, una cosa es lo que ingresa lo que nosotros cobramos y otra cosa es lo que gastamos, es la parte de ejecución, aquí tenemos la tabla de ingresos aquí la hacemos comparativa para que vean como hemos ido trabajando en horizontal y vertical, desde el 2016 al 2022, dice aquí, “Que el logro que debemos es recuperar el incremento de los atributos, de la recaudación de los ingresos corrientes y de servicios”, esto fue está en la pag. 13 del informe que se aprobó y se mandó a la Contraloría a principio de febrero, qué vemos aquí, veamos desde el 2016, en el 2016 de lo que se dijo y ustedes aprobaron que íbamos a invertir durante el 2016 nosotros logramos una recaudación de 104% qué significa esto, significa que cuando se calculó, fuimos conservadores, la Contraloría no nos deja hacer las leyes, no nos deja calcular para gastar más de lo que ellos en su metodología estiman. Entonces el trabajo que se hizo nos permitió recaudar más de lo que se iba a gastar, recaudamos el presupuesto más un 4.5% adicional, ese es el ingreso neto que tuvimos para el año 2016 así es como se entiende ese 4.5% adicional, en el 2022 de lo que se dijo se aprobó ustedes aprobaron que íbamos a gastar 2070 millones de colones, logramos dentro del presupuesto por las acciones de los diferentes Departamentos tanto Ordenamiento Territorial, como Gestión Vial y como la parte de Administración Tributaria logramos recaudar 2123 millones y esto, un poco más de lo que habíamos presupuestado, o sea que hemos sido conservadores, excepto, aquí se ve, el golpe que tuvimos, ese es el impacto de esos dos años 2020 y 2021, se ve claramente la diferencia que nos hizo el bajonazo, con los mismos esfuerzos, aquí tuvimos problemas de equipamiento también, tuvimos unas diferencias a nivel de organización, ya para el 2022 doña Yerling y don Giovanni nos autorizan una plaza adicional, sustituimos al compañero que había dejado de trabajar con nosotros desde el 2020 y le dimos un empujón adicional a la parte de Administración Tributaria, se ve que esos esfuerzos que estamos haciendo nos ponen en buen camino, por lo menos nos ponen otra vez a tener números favorables para la Administración, estamos hablando casi que del mismo equipo en el 2017 y 2016 hace un esfuerzo, el 2017 es muy particular, en el resto de los años el mismo equipo la misma gente, la misma tecnología, tenían una eficiencia mucho más pareja hasta llegar a la pandemia ahí se nos complicó demasiado pero como ven de los años malos, siguen los años

buenos si se puede justificarasíde esa manera, y buenos porqué, porque el equipo está completo, tenemos un nuevo Sistema Financiero tenemos más atención desde la Administración a ciertos procesos muy focalizados, muy enfocados, entonces pensamos que este año el 2023 se va a sostener el ingreso que estamos reflejando desde el 2022, por lo menos en el análisis horizontal y esperamos que las nuevas tecnologías como Yaipannos permitan mejorar eso es lo que andamos buscando, entonces hay que ser conservadores con eso, esta es la parte de gestión de gasto, el egreso real lo que se gastó de lo que se presupuestó, vean como en el 2016 se arrastraba la administración anterior la que tenía una ejecución en el 2015 del 34%, en los 6 meses que nosotros como equipo entramos desde mayo en adelante, logramos ejecutar en el 2016 un 39% apenas y superamos el 34 que tenía el 2015, pero ya en 2017 se ve la diferencia trabajando, llegar a un 95% en ese momento, fuimos la primer Municipalidad a nivel Nacional en Ejecución del gasto ahí no lo comparan a uno por volumen, sino que lo comparan por agilidad, por resultados, es una de las municipalidades digamos entre las 25 municipalidad mejores en ejecución del gasto, lo decíamos con una gran sonrisa porque venían los medios de comunicación a entrevistar al Alcalde, porque una Municipalidad tan humilde en su ejercicio con solo 27 funcionarios, estaba codeándose en capacidad de gestión con la grandes Municipalidades del País y nos sostuvimos durante el 2019 y otra vez 2020 y 2021 nos costó la ejecución y ahora ya estamos otra vez arrancando con el tema de los buenos años. Aquí es muy importante entender que no todos los ingresos se representan por Administración Tributaria, hay otros ingresos como ustedes recuerdan las partidas específicas cuando se podía hacer un pedacito de calle, se hacía un salón comunal con partidas específicas, el Gobierno durante el 2020 y 2021 no tenía con que hacer transferencias de Partidas Específicas, nosotros de una u otra manera, verdad, todo eso se refleja en qué podemos hacer y que no podemos hacer. Entonces a la hora de hablar de los indicadores vamos a retomar ese tema, pero veremos aquí ahora algunas variables de la Administración Tributaria, en relación con esto, la consulta que hicimos que nos dice que “para analizar la productividad de la adecuación fiscal y el tema tributario de la Municipalidad de Turrubares, se requieren algunas variables que permitan medir comparar el nivel y la composición de los ingresos Tributarios, para nosotros es muy importante porque habla de un estilo de cobrar impuestos. Los impuestos no se pueden cobrar diciéndole a la persona “Usted está obligada, pague”, porque cuando analizamos el universo de los contribuyentes hemos encontrado de que hay 4 categorías : Los que tienen, o no tienen plata pero quieren pagar, esos los pusimos en un círculo arriba ahí hay algunos clientes corporativos y nada más, desde el primero de enero están depositando porque tienen plata y quieren pagar, ya sea porque los Bienes Raíces que manejan los están tratando de movilizar y quieren estar al día, ojalá todos nuestros clientes 9334 clientes fueran así pero no son así. Luego en este mismo grupo

Tenemos los que tienen plata y no quieren pagar porque no pueden, porque no quieren, los tenemos bien definidos, son los que hemos estado llevando a cobro judicial porque no quieren pagar. Mientras más a estos dos grupos le socamos la faja le subimos los impuestos les hacemos dinámicas para pagar, mejoramos la movilidad de los que quieren pagar, pero los que no quieren pagar ni se mueven, entonces cada inversión que nosotros hacemos en este 20% hay que pensar muy bien. Luego abajo tenemos los que no pueden pagar por el tema de recursos, no tienen plata a esos les damos la opción del arreglo de pago, el arreglo de pago no es para que el cliente venga y encuentre un perdón, no, el arreglo de pago es una forma de decirle tranquilo aquí hay una forma que nos podemos acomodar a la plata que

usted tiene, el asunto es que ellos tengan un dialogo con el que les cobra y ellos puedan decir ok, podemos, así me acomodo y vamos para adelante, pero están los otros que teniendo la deuda, no tienen plata no quieren pagar, esos ni se acercan a arreglos de pago y muchos de esos ejemplos los tenemos en este proyecto de Gobierno, porque además algunos casos que tienen escudos Fiscales, todas las casas del proyecto de vivienda que son por bono tienen 10 años de escudo fiscal de gracia, entonces ni llevándolos a juicio, ni poniéndolos gravamen hipotecario, ellos los que son pellizcados simplemente dicen, “cóbrenme a ver si puede”, y no tienen la actitud ni la cultura, ni la educación tributaria para decir venga yo sé que en 10 años me van cobrar duro, verdad, pero bueno, para que no me vaya tan duro vamos a pagarle poquito, a poquito. Hay algunos que todo el tema de la Administración Tributaria no es solo números también ahí hay una parte social hay una parte cultural que nosotros venimos trabajando, antes teníamos más facilidades, bueno se genera todo un sistema de cobro a los vecinos de la Zona Sur, eso es parte de la cultura que manejamos, podría ser que nos sentemos y digamos no vamos más de por sí nos sale muy caro, hubo un momento con don Yeiner que decidimos no ir más, porque además estamos arriesgando el personal sin una póliza, hasta eso verdad. Entonces a partir de un estudio que hizo la Auditoría le conseguimos póliza a los que van de gira y ya entonces por lo menos vamos con un mecanismo de seguridad ahí, que nos permita alejarnos de la comodidad de cobrar aquí en la Tesorería y nos da una oportunidad de servicio al cliente, esos son temas que son parte de nuestra Cultura Tributaria. Lo que está en pantalla es lo puesto al cobro versus lo recaudado, lo puesto al cobro es parte de lo que se estima en el presupuesto, en la liquidación y en el presupuesto que ustedes aprueban cada año y nos permite entonces ver un éxito en lo que salimos a cobrar y lo que recaudamos ese año, es casi una razón de éxito en términos de cómo nos fue, manejando todas esas variables de la cultura, de los que quieren pagar, de los que no quieren pagar de los que están sentados y de los que están tratando de que nosotros los atendamos, de alguna forma les demos opciones. Qué vemos aquí, veamos desde el 2016 pusimos al cobro 580 millones y un resto y recuperamos el 58% en el 2017, en el 2018 55%, en el 2019 44%, en el 2020 40%, en el 2021 43%, y en el 2022 41%, porque está invertida la pirámide, lo que les decía, vamos encontrando casos cada vez más duros y los que están con la intención de no pagar, cada vez son más visibles, entonces a pesar de que nosotros creamos una cultura para un tributo mientras más aprendemos, los que sí quieren pagar, y mientras más facilidades les damos es peor, si usted es de los que quiere pagar es al que hay que decirle, hay que modificarle el imponible hay que subírtele un poquito, hay que subírtele más, porque sabemos que hay un grupo que es el 20% del total de contribuyentes que no importa lo que les cobremos van a venir a pagar. En principio, si tenemos un grupo así es el grupo tipo A, ese grupo tiene una atención diferente en el manejo de los imposables, porque tenemos toda la información, pero hay personas que tienen fincas en posesión, ni se acercan a decir que tienen posesión, ni pagan permisos, porque como es una posesión y cuando quieren hacer algún movimiento empiezan a correr a pagar impuestos atrasados. Este es el grupo que está con el que estamos trabajando para incrementar, la dinámica que estamos proponiendo es si alguien viene y vende una finca y le pone una hipoteca, la hipoteca nos va a dar a nosotros un monto que nos permite subir el valor a los impuestos al imponible. Eso es parte también de la dinámica del puesto al cobro, no todo lo que ponemos al cobro es lo que le cobramos. En el 2016 y 2018 teníamos una cantidad de información errónea en el sistema, le cobrábamos al ICE que no podíamos cobrarle, le cobrábamos a empresas públicas como al INDER que no podíamos cobrarle. Entonces poco a poco hemos ido depurando también ese tipo de errores

y ahora con Yaipancon el nuevo sistema financiero, visibilizar esos errores en el sistema, también nos queda más a la mano, más gerencial, que antes no teníamos esa oportunidad, verdad, ahora la tenemos más.

Entonces el esfuerzo que hacemos nosotros por cobrar ese 41%, es el 41% sobre 1137 millones, y no es el mismo que hacíamos de cobrar 170 sobre el 638 millones aquí el esfuerzo que nosotros hacemos podríamos compararlo pero no es igual, vamos a mejorar nosotros en el 2023 por las innovaciones que estamos haciendo, pero si la estadística no falla, verdad, 44.40, 44.41 no refleja que vayamos a llegar al 58%, si tenemos una mejora, verdad, vamos a volvernos a 43, a 44 que es lo que estimaríamos verdad, más o menos así es como la Contraloría calcula cuánto nos va a permitir a nosotros decir que vamos a poder cobrar en el presupuesto del 2024, más o menos así es, ellos le llaman fórmula de mínimos cuadrados que es una matemática donde toman la estadística y ordenan a uno que se mueva dentro de esos parámetros, no porque uno especule, sino porque ellos calculan que con la estadística que tenemos, así es como va a funcionar. Aquí hay un tema importante, verdad, que veníamos hablando de las valoraciones, la consulta nos dice que, “la elasticidad tributaria indica cómo reaccionan los ingresos tributarios ante los cambios en el nivel de la actividad económica”, todo lo que vivimos en pandemia nos enfrentó a un tema de elasticidad tributaria, no importa el esfuerzo que hiciéramos, mejorar durante pandemia era muy complicado, y entonces qué reflejos tenemos a nivel de los impuestos, en el 2019 ya lo que hemos puesto al cobro, en la lámina anterior era todo lo poníamos al cobro patentes, impuestos, timbres, parques, esto es solamente Bienes Inmuebles, que al final tienen un protagonismo importante dentro del tema de impuesto al cobro, de todo lo que pusimos al cobro que lo vimos en las láminas anteriores que lo tienen ustedes en su folleto, en Bienes Inmuebles en el 2020 lo que pusimos al cobro fueron 320 millones y recaudados un incremento verdad de 1,32% en relación con el año anterior, es positivo tiene un incremento que nosotros tuvimos en el impuesto de Bienes Inmuebles ya íbamos logrando incrementarlo, porque en el 2019 y 2018 doña Yerling y don Giovanni nos dieron la oportunidad de hacer avalúos. Entonces sumamos los 200 contribuyentes de las fincas más estratégicas desde el punto de vista del valor del activo y pagamos a una empresa privada, la empresa privada tomamos 200 casos y nos hizo un estudio lo certifica y a partir de ahí iniciamos un proceso para aumentar el impuesto de Bienes Inmuebles a esas fincas, eso es un proceso de avalúo, cada avalúo costaba 22,000 colones y nos permitió consolidar un incremento de 1,32% decimos en 4.216 millones con respecto al año anterior, entonces diríamos, y por qué no hacemos otra vez avalúos, porque nosotros agarramos los 200 casos más sustantivo claro si decíamos por aquí hay un grupo que quiere pagar y que además tiene plata para pagar, entonces tomamos esos 200 casos hicimos el ejercicio de los avalúos pero ahora ellos tienen 5 años para el siguiente avalúo, ese grupo de 200 hasta el 2025 más o menos, podemos hacer otra vez el ejercicio de los avalúos y subirle un poquito, verdad. Pero el tema del avalúo en esos 200 arrastran mucho la mala actitud que tenían algunos contribuyentes porque por fincas 19 hectáreas, ahí ustedes ven algunas, a un en San Pedro se le vienen cobrando 319 colones por mes espere para entender bien el caso, es como para que venga y quede bien, está en el grupo de los que no tienen plata y no quieren pagar, entonces pagaba 34 mil colones y nos puso una solicitud de prescripción de 12 mil colones, entonces ustedes pueden ver el tema de la cultura tributario por ahí y es un señor que tiene una finca de 19 mil metros en San Pedro y no solo vino a pedir la prescripción de 12 mil colones, sino porque a él le toca ahora que hacerla declaración, entonces nosotros todos

esos casos los tomamos en el grupo que tienen que hacer las declaraciones de todo eso, que se va detectando, nosotros lo vamos a tomar en cuenta para cuando entren los avalúos, pensar en otra clase de valoraciones y poder generar un incremento, no obstante en el 2021 el incremento no fue tan grande fue un incremento del 28% en el 2022, un incremento del 263% y eso tiene que ver con el tema de hipotecas y de traspasos que ahora vamos a ver con las estadísticas del reglamento territorial el tema de servicios de construcción social y en el 2023 ya proyectamos, vean ustedes, un crecimiento del 142% este es el primer renglón que vemos en el 2023 y sí va a ser un buen año y ese es el impuesto que nosotros estamos proyectando para este año, lo quise poner, porque por técnica no hacía falta, solo estamos hablando del 2022, pero a veces es importante, un ave que las cosas no están del todo en negociación, negativa, verdad, yo soy optimista y espero que los números que estoy presentando, nos permita tener un buen año 2024.

1.3. Regidora Ana Jiménez, y con esas personas que no quieren pagar, como se está haciendo, que usted les cobra y no quieren pagar.

1.4. Lic. Henry Guillén, el próximo 23 creo que tenemos una audiencia con ustedes, que nos pidieron una audiencia, don Yeiner nos pidió un informe también de la Administración Tributaria, entonces ahí venimos con todo el Plan de la Estrategia y si me permiten, entonces en la próxima presentación vemos todo esos detalles, porque hay mucho tema de Cultura Tributaria, hay mucho tema de cuándo vamos a hacerlos siguientes avalúos, hay mucho tema de la Gestión de Cobro, la ley es muy clara, si yo me equivoco como funcionario público, el error es mío, yo pago, la Ley de Control Interno dice eso, si yo no le cobro a un contribuyente a tiempo y no demuestro que le cobre, a tiempo, lo que él deje de pagar eso daña la Hacienda Pública y el funcionario que cometió el error tiene que pagar. Entonces tratamos de no descuidar, sí hay situaciones que para nosotros es muy complicado y lo otro es, cuando ya no podemos nosotros, el abogado de cobro judicial lo hace. Entonces ya salimos del tema de impuestos, la próxima sesión de trabajo que tenemos, ahí vamos a presentarles todas las alternativas de un Plan Estratégico que va más allá de lo que ya habíamos hecho, porque al final es transaccional, es simplemente tareas que desarrollar y con las mejoras que las herramientas que tenemos ahora, tenemos mejoras, vamos a ir cerrando. Entonces el tema de la Administración Tributaria y lo veremos ampliado en la siguiente sesión de trabajo y ahora pasamos más a lo que es los otros procesos, el de Gestión Vial ustedes saben que la Plata de Gestión Vial no la cobramos nosotros, la traslada el Gobierno y eso nos facilita la oportunidad de no parar proyectos, que los proyectos estén funcionando, de que las Contrataciones estén trabajando en la consulta que hicimos nos surgió un tema, nos dice, “ la gestión del alcalde Giovanni Madrigal Ramírez en Turrubares ha sido objeto de diversas opiniones por parte de la ciudadanía y los medios de comunicación, en cuanto a sus logros se destaca la contribución de infraestructura de Obras Públicas para mejorar la calidad de vida de la población, como la renovación de caminos y diversas obras viales al principio, en 2017 o 2018 como habían recursos no invertidos por la Administración anterior, se cambió la cara de muchas comunidades en Turrubares, ahora estamos sosteniendo, manteniendo, hay mucho de lo que se está haciendo, está asociado al tema de cunetas por ejemplo, en San Pablo durante el 2022 se manejaron tres proyectos la contratación de construcción de carpetas asfálticas de la estructura de cuatro centímetros en los caminos 1-16, 116 96 y 1 16 23 y una contratación de mejora de drenajes en el camino 18 todos ustedes lo conocen, porque es parte de lo que se aprueba a nivel de presupuesto. En San Pedro hicieron dos proyectos y la contratación y construcción de paso de alcantarillas de cuadro en el camino 1 16 04 sobre la Quebrada salitral y la

contratación para mejorar el camino entre San Pedro, La Pita, el sistema de Drenaje 1 16 05 y el 26 54, en San Luis tenemos la contratación de carpetas asfálticas de los caminos 1 16 096, 1 16 24 018 la compra de materiales para el mejoramiento del sistema de drenaje superficie del ruedo en el camino 057 y la compra de materiales para la superficie del camino 035 que es el que está entre San Rafael y El Caite, en San Juan de Mata también hubieron cuatro inversiones, las alcantarillas del camino 87 la contratación y diseño de la construcción de la alcantarilla en el camino 64 compra e instalación de las barandas de seguridad en el puente sobre el río Turrubares y el paso sobre quebrada la víbora , y la contratación de mejoras de drenaje y superficie de ruedo en el camino 94 de Paso Agres , por último en el Distrito Carara encontramos la contratación de mejora de lastre en el 65, en el 017 la contratación de sistemas de Drenaje en el 09, y el mejoramiento de los sistemas de drenaje en el 014. Todo este tema está asociado a la labor de doña Yerling, con la Comisión Nacional de Emergencia, vean que la mayoría de los temas que estamos hablando es prevención, es antes de la emergencia estamos hablando de drenajes y de mejoramiento de las vías y los que saben de caminos, no soy yo, los que saben de caminos, si no hay cordón y caño, lo que se haga en la carpeta se pierde a los dos o tres años, antes de poner carpeta, antes de poner base, sub base, es muy importante todo el tema del drenaje para darle continuidad inversión y un mejor mantenimiento al camino. Se puede decir que el año pasado fue el año de los drenajes y de las alcantarillas, verdad, porque la mayor inversión, de no ser por las barandas del puente en la víbora, la mayor inversión se hizo orientado al método de los riesgos, orientado al tema de drenajes y de alcantarillas. Hubo dos proyectos coincidencia en todo el Cantón, verdad, que fue la compra de la motoniveladora y la compra de instalación de Señales verticales, este es un tema del Plan Quinquenal de Gestión Vial, que es la parte de Seguridad Vial. Pasamos ahora al tema de Control Urbano, otro de los logros importantes de la mejora de los servicios públicos y la infraestructura, en diferentes zonas del Cantón, incluyendo la construcción y mejoramiento de Mobiliario Urbano, Parques, servicios de saneamiento en sitios públicos, la construcción de plazas parques y otros. Eso es parte de lo que se refleja en Redes, verdad, del trabajo que ha hecho esta Municipalidad, podemos ver que parte del esfuerzo de allanamiento territorial está asociado al tema de control urbano, si alguien quiere construir tiene que pedir permiso tiene que, es un imperativo, y antes de construir, si alguien quiere vender una propiedad tiene que pedir un uso del suelo, el que compra si tiene inteligencia emocional, viene y pide un uso de suelo, porque no sabe si donde está comprando se ajusta a los sueños que está teniendo con ese terreno, entonces la realidad del terreno se la damos nosotros con la descripción de qué puede hacer en ese uso de suelo y el que compra que no pide uso de suelo, lo que está haciendo es embarcarse. Veán ustedes como del 2020 al 2021 se da el bajonazo que vimos en COVID, pero en el 2022 ya se ve que hay un movimiento distinto, sí duplicamos los permisos de construcción del año anterior eso sí se refleja en el aumento del imponible, que es parte del tema que hablábamos antes de la recaudación de impuestos, aquí se ve de dónde se está generando los incrementos y la dinámica que hay hacia Turrubares, vean el 2022 ,el 2017 es una vuelta completa, o sea Turrubares está siendo atendido por los Corredores de Bienes Raíces la gente está vendiendo, la gente quiere salir de las ciudades y nos estamos convirtiendo en una opción, tal vez cuando demos un salto doble en estos 140, podemos decir ya, ya faltó el tema de Desarrollo Urbano en Turrubares. Cuando veamos ahí 500 permisos de construcción ya ustedes pueden decir, nos vamos a cansar de ver gente, porque ahora no, aún seguimos flojitos, pero no vamos a la baja, sino que vamos al alta.

Esperamos que dentro de dos otros años al terminar la siguiente Administración, estos números, verdad ya no reflejen qué es Turrubares para el resto de la Provincia y que es Turrubares para el resto del país. La recaudación por concepto de impuestos por permisos de construcción en el año 2021 se aproxima a un monto de 13, 382,000, mientras que, en el 2022, la recaudación por este concepto fue de 29 millones. Entonces pasamos de 13 a 29 millones en el 2022, y en el 2021 se recaudó por concepto de cobro de toda la gestión 735 mil y en el 2022, 660,000 entonces vemos como el incremento significativo e importante está a nivel de permisos de construcción y por qué se da eso, bueno, porque la Administración nos reforzó, recuerde que después de que Miguel dejó de apoyarnos tuvimos unos meses por no decir que casi un año, verdad, sin ese apoyo a nivel de calle. Entonces desde que el inspector municipal entra se empieza a ver un repunte de todo el tema de control urbano, el mismo Arquitecto, verdad, hace giras, el mismo compañero de Catastro hace giras, ellos tienen como tarea básica, verdad, ladrillo que venen el suelo si no pagó el permiso, póngale de una vez el rotulito y eso nos ha permitido no solo en construcción, sino también movimientos de tierra, verdad, ir generando un cambio. Me cuenta Carlos, que hay algún Desarrollador que está haciendo varios proyectos y entonces Carlos en una gira se lo encontró en un lado, era de él, luego va a otro Distrito se encuentran allá, igual se hace allá y en el tercero ya el muchacho paró y le dijo, Carlos me lo encuentro allá, me lo encuentro aquí, y ahora también me va a sellar esta también, porque el que construye aquí, ustedes lo saben, ustedes tienen si no quieren hacer una construcción, ustedes llaman a fulano, ustedes saben que los que construyen son 4, 5 o 6, entonces esos son los que andan haciendo obras que es también a los que se les está parando porque se está haciendo la dinámica de la inspección y de Control Urbano, 30 millones no resuelve pero desde el punto de vista estadístico subir de 13 a casi 30, verdad, habla de una gestión más esforzada, habla de un trabajo diferente. Hay algunas realidades que hay que integrar para poder alcanzar los sueños, la plaza de fútbol que teníamos enfrente costó cambiarle la vocación, costó no sé, Henry dice que sí, la plaza tiene un nivel de dos grados, plaza siempre fue vista aquí como una plaza de fútbol, pero hay algunas realidades que hay que enterrar para poder vivir los sueños, ya hoy tenemos un proyecto, ahí ya vamos a tener un parque urbano, ya hay arbolitos sembrados, y le han dicho de todo al Alcalde los futboleros, pero la visión que hay en las comunidades y sobre todo en las cabeceras del Cantón es que frente a la Iglesia hay un parque y ya tenemos el proyecto, la suerte es que nuestro encargado de Control Urbano es Arquitecto, también, entonces tiene prohibición, no para nosotros. Entonces doña Yerling le pide estos avances, esta orientación como encargado de Control Urbano y desarrollo urbano verdad, Ordenamiento Territorial genera estos productos, no son los únicos verdad, estos son sueños que tenemos, después tenemos la propuesta de creación de las Baterías del Gimnasio Municipal, esto también se hizo durante el 2022, y luego tenemos las mejores en la cancha de voleibol, que ya se diseñaron y se tienen previstas, verdad, ya se tienen listas para cuando tengamos el presupuesto que corresponda. En materia de servicios públicos se nos dice que otro de los logros importantes es la mejora de los servicios públicos y la infraestructura en diferentes zonas del Cantón, incluyendo la construcción y mejoramiento de servicios de saneamientos de sitios públicos, construcción de plazas y parques, entre otros. Aquí como ustedes saben, verdad, tenemos este servicio que cobramos que es el de parques, el servicio de parques nosotros le llamamos solidario, en este momento yo tengo una propiedad y pago 2.500 anuales el que tiene dos propiedades paga los cinco mil, es solidario y nos permite entonces darle mantenimiento a los 23 parques que tenemos a nivel

de todo el Cantón, la mayoría de ustedes como comunidad conocen su parte y saben que se está tratando de mantenerlo bonito, ahí está Jose, está Chino, que con lo que pagan de impuesto, tratan de que la infraestructura de parques funcione. Eso hace que la comunidad tenga un espacio de ocio, un espacio para relajarse y nos ha funcionado, yo creo que es el impuesto que la gente paga más contenta, el impuesto de parques, no porque cobramos poquito, si no porque ahí está el parque de la comunidad, además de que cobramos poquito 2.500 anuales. Servicios de Recolección de Residuos Valorizables, como recordarán hemos estado intercediendo el servicio de producción de desechos sólidos, pero lo que cuesta por tonelada el desecho sólido, que voy a dar una cita que recuerdo, que son como 58,000 colones la disposición y la recolección, por desechos valorizados cobraron 320,000 colones la tonelada, entonces sumando y restando era más eficiente que nosotros mismos con los compañeros de parques, los compañeros de parques con el 10% que tenemos del servicio de parques para desarrollo de otras actividades, ellos iniciaron en el 2022 un recorrido para hacer el servicio de recolección de residuos valorizados. Entonces tenemos de los dos es una situación mixta, hay gente que saca sus valorizables el mismo día que pasa recolección de desechos no valorizables residuos, y a la Empresa le sirve porque al final en el botadero les pagan por peso, a ellos se les paga por tonelada, por peso pero nosotros estamos generando una cultura de calendario, no sé si ustedes ya tienen el cronograma, verdad, nosotros repartimos el cronograma de valorizables, que es el que nos permite entonces paliar un poco esa situación de costos en relación con la cotización que teníamos de valorizables, parte de los servicios que se gestiona. La parte de Ordenamiento Territorial y Control Urbano es la que administra el cementerio San Pablo, donde se ha venido a poner manejo de la información más eficiente, el mismo programa que vamos a usar para cobro de impuestos, también cobra cementerios. Entonces se ha ordenado todo lo que son contratos, todo lo que son dueños, todo lo que son bóvedas y nos ha permitido entonces entender mejor cómo mantener al día esta gestión de cobro. Aquí tenemos servicio de parques y mantenimiento son las zonas verdes, algunas fotos del año pasado y el servicio de limpieza de sitios públicos que es parte de lo que hace en el área de servicios públicos, recolección de chatarra, atención del 97% de todos los usuarios del Cantón están recibiendo el servicio de recolección de desechos sólidos, eso con base en un censo que se hizo hace dos o tres años y nos está permitiendo entonces tener una cobertura casi que completa en el Cantón. Luego desde el punto de vista la gestión ambiental se reactiva una comisión que habíamos perdido precovid verdad, dice aquí la consulta que se hizo a esta inteligencia artificial, qué se dice en el ámbito, en lo ambiental, se dice, “que en el ámbito ambiental se ha avanzado en la promoción y conservación de los recursos naturales del Cantón, mediante la implementación de políticas y programas de protección y uso sostenible del territorio, la gestión de residuos sólidos y la promoción de prácticas sostenibles entre la población”, esto significa que a nivel de internet eso es lo que se dice de sus lugares, eso es lo que la gente consulta y eso es lo que construye una imagen corporativa que es la Municipalidad, hacia dónde va, qué estamos haciendo eso es parte de lo que vemos en este tema de las consultas que hicimos. Como les decía logramos un avance en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la comisión se vuelve a organizar se vuelven a dar capacitaciones al Adulto Mayor, a estudiantes de la Escuela de Lagunas, a la Escuela de Monterrey, se logró la instalación de rótulos preventivos para evitar que tiren residuos, se inició con un proceso de separación de residuos institucionales y la eliminación de botaderos clandestinos en los derechos de vías, la municipalidad actuaba, verdad, cuando encontrábamos esas denuncias se inició el plan piloto para la recuperación y reforestación de lotes Municipales,

con la siembra que viene haciendo el encargado de Gestión Vial , con Denis Mora , y se reforestó el área verde de la Escuela de Monterrey, así como algunas fincas del SINAC. Voy a preguntarle cuántos árboles sembró, no los pusimos, se realizan campañas de recolección de residuos, de las rondas de la vía pública, se realizan campañas de recolección de residuos del playón del río Turrubares y se clasifican y se cuantifican los residuos de la Municipalidad, se reactiva la comisión de gestión ambiental y se inicia el proceso de separación de residuos institucionales. Ahora todo eso que hicimos se refleja en eso, el resumen en eso, como ustedes saben son cuatro programas, Administración, en este caso Servicios, Proyectos de Transferencia

programa 4, el tema de las transferencias el programa 4 de los proyectos de transferencia ha venido a menos, el Gobierno no tiene oportunidad de generar transferencias, en los dos últimos años y si nosotros lo programamos y lo tenemos programado, entonces nos desprogramamos, se tiene que medir, entonces si programamos un proyecto y vamos a hacer una transferencia nos castiga en la ejecución total, si programamos proyectos y no hacemos transferencia del año 2022, porque no serán las transferencias, porque programamos y no ejecutamos , fue mínima la ejecución del año 2022, porque no se dan transferencias . Se acuerdan cuando hacíamos los programas del Ministerio de Hacienda, que había que hacer proyectos y que corriamos a hacer el proyecto con el Concejo del Distrito que queríamos hacer cuestras, un cementado, o algo en la escuela, eso es partidas específicas, esto es comportamiento de partidas específicas 2018, ya no hay partidas específicas el Ministerio de Hacienda no hace transferencias. Entonces para no sentirme tan amarrado ese tema pasamos con partidas de un 93% a un 57% por tema partidas específicas si partidas específicas pasamos un 90% a un 71% de cumplimiento de metas, sobre todo está asociado a proyectos entonces esas son el resumen que se le mandó a la Contraloría, verdad, en la ejecución de metas y las brechas causadas por la ejecución de las mismas, o por la nueva ejecución de la misma del 2018 al 2022. Este informe fue el que aprobaron ustedes con la Liquidación, ahí viene toda esta misma lámina, estaban en el informe que se envió a la Contraloría, es la que hace la matemática, nos supervisa y nos condiciona, verdad porque lo que va a hacer la Contraloría es con base en todo esto condicionar el presupuesto del próximo año o distender, verdad el análisis para el presupuesto del próximo año terminamos. Este es como ustedes saben el último informe ordinario que presenta Don Giovanni por temas de Modificaciones en la Legislación , el trabajo que él ha hecho verdad, él lo resume así, “Concluyo el informe, expresando el agradecimiento al equipo al funcionario y funcionarios de la Municipalidad con quienes hemos colaborado para sopesar la crisis financiera de este cuatrienio y para tomar decisiones que fortalezcan las finanzas Municipales, convirtiendo las pocas oportunidades en resultados satisfactorios para la Alcaldía Municipal”, pero el CHAT-GTP lo resume así, que es lo que dice la prensa y lo que dice el internet, de lo que se hizo en el caso de él, en estos, verdad ,son ocho años, porque la consulta que se hizo es, actuando como Ciudadano, cómo calificaría la gestión del Alcalde Municipal Giovanni Madrigal Ramírez, es la misma consulta que ustedes pueden hacer y les va a contestar eso EL CHAT-GTP, “finalmente cabe destacar que la gestión del Alcalde Giovanni Madrigal, ha sido valorada de manera positiva con la población y diferentes sectores de la sociedad y nos destacan su compromiso de decisión en la Búsqueda del bienestar y desarrollo del país, así como su capacidad para liderar y coordinar diferentes iniciativas y acciones en beneficio de la comunidad , además se ha impulsado la participación ciudadana y se ha fortalecido la comunicación y el diálogo con la población, promoviendo espacios de consulta discusión para la ciudadanía pueda

expresar sus necesidades interferencias , opiniones sobre diferentes temas y proyectos que se desarrollan en el campo”. Doña Yerling, entonces esto es desde el punto de vista técnico, la presentación que tenemos el documento que les incorporamos en su resumen, recordarles que este es el ejercicio de una obligación que tiene la Administración de rendir cuentas y la intención, verdad, es presentarles contrasparencia la información disponible y dárselas a ustedes para su conocimiento. La obligación es publicarlo para que la comunidad también lo pueda ver, lo cual será a través de la página de internet y en algún momento alguna actividad que ustedes necesiten, ahí vamos a estar por el Concejo de Distrito.

1.5. Vicealcadesa Yerling Quirós, muchísimas gracias, a don Henry y a ustedes por supuesto, yo creo que hay por encima, digamos, de lo que se ha hecho, yo creo que hay posibilidades grandes y buena intención de mejora, una de nuestras mayores necesidades es el Departamento Tributario, se está trabajando un plan estratégico para poder mejorar verdad el tema de es el Departamento Tributario se está trabajando un plan estratégico para poder mejorar verdad el tema de recaudación y demás yo creo que a finales del próximo 2023 en la próxima rendición de cuentas ya ustedes van a tener un resultado mucho más agradable y con una propuesta más bonita a nivel de ingreso sostenible por lo demás yo creo que con el poco equipo que tiene la municipalidad de Turrubares se ha hecho un esfuerzo extraordinario por cumplir muchas de las metas verdad y por alcanzar esos objetivos y yo creo que este es el fruto de todo esto aunque a veces pues hemos sido objeto de críticas y muchas otras cosas más, verdad, tanto la administración municipal como el Concejo municipal que somos parte importante y que en responsabilidad de ambos lograr esfuerzos para que las cosas se hagan de la mejor manera y en beneficio de toda la población yo creo que como les digo es un buen resultado y esperamos seguir trabajando para poder seguir teniendo resultados más elevados, Muchísimas gracias a todos.

1.6. Lic. Henry Rodríguez, gracias Yerling y Henry administrador tributario, por este informe tan completo y muy detallado de muchas cosas que a veces uno desconoce verdad y si bien mediante un informe de estos se aclara muchos nubados y da mejor panorama de cómo es el servicio municipal y cómo se tiene que llevar a un puerto final ,verdad día con día buscando la Excelencia ,verdad, les agradezco a los dos por su informe y abro preguntas por si algún regidor tiene unas palabras simplemente, o alguna sugerencia.

1.7. Regidora Ana Jiménez, sí, la verdad es que don Henry nos dio un informe bastante detallado, tengo esta situación, este informe no fue el que llegó al correo, verdad, el que nosotros leímos que se supone era que hoy se venía a ver aquí, uno sacó su tiempo para leerlo en el correo y cuando llegamos es otro. Yo en realidad si me gustaría, la verdad, que se envié el documento que se va a ver en la sesión con todas sus características y todo verdad, no venir a ver otro documento, que nos pasó lo mismo con la modificación presupuestaria la semana pasada, que por eso fue que no se aprobó, porque enviaron al correo un documento, una modificación y cuando llegamos era otra, entonces no sé, no nos estamos poniendo de acuerdo en ese tema.

1.8. Lic. Henry Guillén, dos observaciones, primero este no es un informe detallado, el informe detallado va ser en la siguiente sesión, este es un tema general con base en el informe de gestión que se envió a la Contraloría y que ustedes aprobaron para que se mandara a la Contraloría. Entonces sí lo verifica es la misma información, solo que como me tocó trabajar con doña Yerlin la decisión que se tomó, hágalo más robusto.

1.9. Vicealcaldesa Yerling Quirós, estoy de acuerdo con doña Ana, es que como don Giovanni ya no estaba, cuando ya don Henry me lo entrega y en esto me declaro culpable, porque le dije que se debería incluir algunas otras cosas.

1.10. Regidora Ana Jiménez, bueno, entonces la próxima semana todavía hay otra presentación, no hay que aprobarlo hoy.

1.11. Lic. Henry Guillén, rendición de cuentas es una obligación de la Administración, se presenta, lo que se aprueba es el informe de Liquidación que se envía a la Contraloría, que lo hicieron en febrero pero rendición de cuentas es un informe que presenta la Administración para que sirva de discusión a las mejoras que queremos tener en el 2023, 2024 y nos prepara un poco para el presupuesto del 2024, qué orientación deberíamos tener, entonces genera un diálogo, en este caso el Concejo Municipal y la Administración para incorporar mejoras, como usted lo acaba de decir, “esto del micrófono me tiene cansada” déjame ver qué hacen, pero en el 2024 quiero verlo en el presupuesto y es exactamente eso, no debe ser aprobado solo para conocimiento del Concejo y no genera ningún compromiso la información que está aquí, verdad, ninguna responsabilidad porque no hay que tomar ningún acuerdo, es solo para generar este ambiente de rendir cuentas, de discutir, hacer diálogos ciudadanos, ustedes como representantes de la comunidad.

1.12. Presidente Henry Rodríguez, esto es informativo, Ana, aquí hay una moción, pero en realidad es algo informativo, así lo vi la semana pasada, empezamos a leer un documento que era algo informativo hacia el Concejo

1.13. Regidora Ana Jiménez, está bien, perfecto, porque definitivamente si había que hacer una moción, un acuerdo, obviamente pues no, de mi parte no iba a estar de acuerdo, porque enviar un documento al correo y llegar y encontrar otro documento aquí, creo que no está bien, yo creo que tenemos que cambiar esto, porque se ha venido dando verdad, debemos de tener la información tal cual se va a exponer, verdad, nada más, sí me gustaría tener esta presentación, se lo agradecería, porque yo sí me tomé, la verdad, el tiempo para leerlo todo y por eso a la hora que llegué y me encontré el documento vi que definitivamente no coinciden, verdad, los cuadros y de hecho hasta encontré algo ahí del Código Municipal del 105, que se pasó para el 114 y me tomé la tarea de ver esto, vi otra cuestión con la que no iba a estar de acuerdo en realidad, verdad que es esta, donde se habla que hay una gran capacidad de discusión, negociación y compromiso entre el Concejo Municipal, y la Administración, yo creo que eso ha venido fallando, la verdad, aquí bastante, de hecho como se pudo ver una excompañera renunció como regidora, fue vetada por la administración cuando le solicitó al Señor Alcalde que todas las semanas nos tuviera un informe de avance, de lo que se está haciendo en el Cantón, porque el Concejo tiene que estar informado de todo lo que está pasando. Entonces se le solicitó y la veto por eso. Entonces eso nos dice que no estamos, verdad, como coordinando, entonces en esta parte también pues yo no estoy de acuerdo en esto, como lo menciona el señor verdad, esta gran negociación, para ponerlo con las palabras de él, verdad, negociación y capacidad de diálogo de hecho no la ha habido, si ven la sesión anterior, pueden ver hace dos sesiones atrás, verdad, estamos vetados también por querer tener el derecho a tener un asesor legal como Concejo. El año pasado se aprobó también, aquí tuvimos seis millones para el Concejo y también, la administración hizo uso de ese dinero, terminamos nosotros utilizando como dos millones, novecientos. Entonces no vamos de la mano definitivamente. Entonces, pero si no hay que aprobarlo, entonces de mi parte era nada más

como para escuchar, pero sí tengo, o sea, sí tenía estas cuestiones que aportar verdad, la verdad.

1.14. Lic. Henry Guillén, y a uno como funcionario le sirve lo que usted acaba de decir, desde el principio, el tema de rendición de cuentas, es una cultura que tratamos de construir a partir del año 2007, cuando Ottón Solís del partido acción ciudadana inicia un diálogo y cambia la forma de hacer política, tratando de que la participación ciudadana sea un eje central de toda la toma de decisiones, es desde la Asamblea Legislativa promueven reformas para que y la rendición de cuentas sea una obligación de la Administración, pero el tema es mantener la separación de autoridad entre lo que es Concejo Municipal y Administración. Es un espacio de diálogo, pero no es un espacio para que la Administración se sienta que está siendo dirigida por el Concejo, todo lo contrario, es un espacio para conocer la opinión de la comunidad porque usted mejor que nadie como regidora, sabe lo que están hablando los vecinos, usted sabe lo que está hablando su Concejo de Distrito y usted tiene entonces en estos espacios, la oportunidad de transmitir todo ese sentimiento y todo ese comentario que es imposible para un alcalde estar en todo el Cantón, al mismo tiempo que hoy en la misma eficiencia que ustedes lo hacen como regidores y como síndicas, entonces la intención de la rendición de cuentas es abrir este espacio de diálogo, creo que este es el sentimiento que lees ahí y que lo verás entonces cambiado en el 2024, porque de hoy un año vamos a estar haciendo esto mismo y usted va a leer en el documento de que no hay un espacio de diálogo apropiado, lo que usted estaba diciendo ahora se le va a incorporar entonces al informe del 2024 esa observación que usted está haciendo.

1.15. Regidora Ana Jiménez, correcto, me parece porque es la realidad y tenemos que ver aquí, pues, lo que estamos viviendo, verdad, en este momento no hay pues una buena comunicación, porque eso es la realidad, si no se hubiera vetado, no tuviéramos esos dos vetos el anterior y este creo, que tal vez la Administración está mal interpretando las cosas, verdad, de que el Concejo Municipal quiere estar encima de él y él es superior, verdad, y yo creo que esa no es la intención, verdad, el Concejo Municipal quiere estar pues, enterado de todo lo que está pasando, si uno ve decisiones de otras Municipalidades y yo también lo hago, uno puede ver que el alcalde da pues informe, verdad, que es lo correcto, lo que uno diría está bien para que el Concejo y el Cantón esté informado, porque usted viene y le dice a un ciudadano, “Mira está pasando esto”, y entonces usted como Concejo no los sabe, entonces dar unos días 15 minutos al Señor Alcalde, qué fue lo que se propuso para que él nos expusiera todas las semanas más o menos cada 15 días, lo que está pasando en el Cantón, pienso que estaría bien, verdad, pero él lo toma a mal, entonces no hay una buena comunicación entre el Concejo y Administración.

1.16. Lic. Yeiner Caderón Umaña, Auditor Interno, buenas tardes, muchas gracias. Básicamente las observaciones que yo tenía, como dijo don Henry ya para don Giovanni, no sirve, tal vez para la siguiente Administración sería muy importante, que detallaran por programas, por ejemplo, acá en la penúltima página, ahora que tiene un déficit de 3% pero no detalla en qué, no detalla los programas, por ejemplo, yo sé que, en el programa 1, tenemos un déficit. También me gustaría para las personas que vengan, a la hora que está ese déficit que también haya un detalle en el documento sobre el tema contable, que son las provisiones contables para las demandas que tiene la Municipalidad, por ejemplo, yo sé que se está contratando ocho personas más o menos ahorita y si una de las demandas que está en trámite la persona la gana, la Municipalidad va a tener un déficit de ese programa también, ese entre varias cosas. Se habla también de que se contrató un despacho de abogados para la gestión de cobro judicial, es muy importante el tema, ojalá y esta vez sí de efecto este tema.

Lo de los avalúos estambién muy importante el tema, porque son ingresos frescos y yo sé que el compañero David no puede con todo,pero si es importante que se tome en consideracióna futuro. Básicamente el tema del parque en las imágenes muy bonitas, ojalá se logre concretar todo por el bien del Cantón. Agradecerles la oportunidad.

1.17. Regidora Ana Jiménez, digamos en esta Municipalidad la parte de los ingresoscorrientes, los ingresos corrientes, partidas que el Gobierno por ley, hay algún otro ingreso que está Municipalidad haya gestionado, en general.

1.18. Vicealcaldesa Yerling Quirós, los que están adicionalmente es con el INDER y con la Embajada Americana, para lograr atraer recursos para ciertos proyectos, también con el tema de declaratoria del Parque Nacional CerroTurrubares, ahí estamos coordinando con la gente del MINAE para que cuando se pueda dar, lo de la declaratoria del cerro Parque Turrubares podamos acceder a fondos de cooperación internacional, fondos verdes y otros rubros que también se gestionan de cooperación internacional, pero es a través del MINAE y solamente se daría cuando ya esté la declaratoria del parque , pero en esas tres líneas es donde hemos estado ahígestionando recursos de otras Instituciones. Conversamos ahora que los programassociales los que están y adicionalmente, verdad, semencionan con el INDER y con este de la Embajada Americana para lograr traerrecursos, ahí hemos estado coordinando con la gente para que cuando se pueda dar, podamos acceder a fondos de cooperación internacional verdad, fondos verdes y otros que también se mencionan, solamente se daría y cuando ya esté la declaratoria del parque Nacional.

1.19. Regidora Ana Jiménez,perfecto, sí, yo cuando leí este informe el que mandaron el correo me pareció como un cascarón o algo sin sustento, definitivamente, yo por lo menos hoy venía que si hay que probarlo no lo iba a hacer porque este informe no tiene cara, definitivamente.

1.20. Lic. Henry Guillén,el que sigue es más específico.

1.21. Vicealcaldesa Yerling Quirós, buenodoña Ana, por eso nos dimos a la tarea de tratar deincorporar al informe muchas otras cosas más,para que fuera lo másexplícito posible,pero esa fue nuestra intension más bien de que no se viera como un cascarón, como dice usted.

1.22. Regidora Ana Jiménez, es cierto, un cascarón.

1.23. Presidente Henry Rodríguez, de esta manera terminamos la sesión del día de hoy, agradecerles a todos por la presencia, muchas gracias.

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas , treinta y cinco minutos de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIA